

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES
MUNICIPIO DE MEXOUITIC DE CARMONA INDUSTRIALES Y DE SERVICIO

NUEVA

2023

DEPENDENCIA: DRECCION DE COMERCIO FOLIO: DCM/LACIPS/129/2023 FECHA: 13/NOVIEMBRE/2023

Progreso para el futuro

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: ANA YAZMIN DE LA GARZA SÁNCHEZ

CON DOMICILIO EN: <u>PRIV. PLAN DE SAN LUIS #200 -C, LOC. LA COLORADA, MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.</u>

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (FARMACIA)

DENOMIDADO: "D.L GARZA""

UBICADO EN: <u>AVENIDA DAMIÁN CARMONA, #229, LOC. LOS. ROJAS, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.</u>

CON UN HORARIO: <u>DE LUNES A DOMINGO DE LAS 08:00 AM A 21:00 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.</u>

ESTA LICENCIA TIENE VALÍDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 80 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DE COMERCIO

MUNICIPIO DE
MEXQUITIC DE CARMONA
Ccp Archivo H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

COMERCIO

LIC ALMA NALLELY HERNÁNDEZ VALERIC SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTA

> MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

> > SECRETARIO GENERAL

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"